

Openbank Renta Fija, P.P.

Nº Registro DGS: N-1031

INFORME SEMESTRAL DICIEMBRE 2023

Vocación del plan y objetivo de gestión

El Plan de Pensiones invertirá en emisiones de renta fija pública y privada. Tanto los emisores de renta fija como los mercados donde se negocian los activos serán principalmente de la zona euro (mayoritariamente en España), sin descartar otros países OCDE. La duración media de la cartera será de 4 años, siendo la duración mínima de 2 y la máxima de 6 años en función del mercado. Las emisiones de Renta Fija tendrán, en el momento de la compra, calidad crediticia mínima (rating mínimo BBB- por S&P) o igual o superior a la que tenga en cada momento el Reino de España, pudiendo invertir adicionalmente hasta un máximo del 5% de la exposición total en activos high yield o de baja calidad (rating inferior a BBB- otorgadas por S&P o sus equivalentes por otras agencias). En el caso del Reino de España llegará a tener baja calificación crediticia, el Fondo de Pensiones podría llegar a tener el 100% de la exposición en activos de baja calificación crediticia en ningún caso inferior a BB-. En caso de que las emisiones no estén calificadas, se atenderá al rating del emisor. La exposición máxima del Fondo de Pensiones a riesgo divisa será del 5% del patrimonio. Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. El Fondo de Pensiones invertirá en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE.

El fondo en su gestión seguirá y/o aplicará criterios financieros y extrafinancieros o de inversión sostenible y responsable según el mandato ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) fijado para su gestión, con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas propias. Para alcanzar este objetivo se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno, con el fin de obtener una visión más completa y global de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad financiera, social y ambiental.

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Merrill Lynch Spain Government 1-10yr (G5E0 Index).

Informe de gestión

Acabamos el año con fuerte bajadas en las rentabilidades de la deuda pública, tras las últimas subidas de los principales bancos centrales (julio en EE.UU. y septiembre en la Eurozona). La Fed indicó que se discutieron bajadas de tipos tras reconocer que los últimos datos de crecimiento económico se han desacelerado y que las presiones inflacionarias están disminuyendo. El ECB fue menos agresivo al indicar que aunque la inflación había disminuido los últimos meses, era probable que vuelva a aumentar temporalmente a corto plazo y confirmó que no se había discutido la posibilidad de bajar tipos aún. El mercado descuenta fuertes bajadas tan pronto como marzo a pesar de los mensajes de cautela desde los bancos centrales.

Garantía financiera externa

Este plan carece de garantía financiera externa.

Openbank Renta Fija, P.P.

Nombre del Plan:	Openbank Renta Fija, P.P.
Número de registro DGS:	N1031
Fondo en el que se integra:	Santander ASG Renta Fija Pensiones, F.P.
Vocación:	FP, Renta Fija Largo Plazo
Fecha de Constitución:	28/12/1995
Promotor:	OPEN BANK S.A.
Entidad Gestora:	Santander Pensiones, S.A, EGFP
Entidad Depositaria:	
Comisión anual de gestión:	0,85%
Comisión anual de depositario:	0,20%
Auditor:	Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.
Clasificación del plan:	Individual

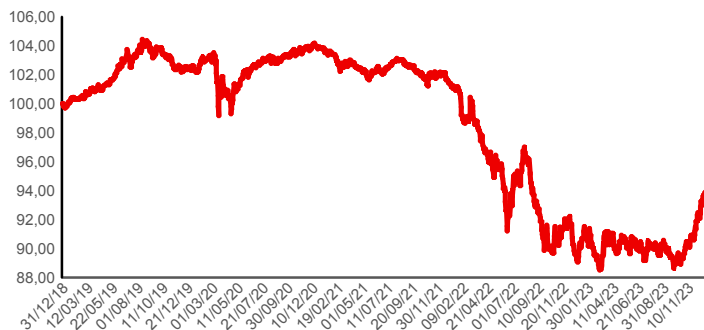
Datos Generales

Datos económicos

	Semestre Actual 31/12/2023	Semestre Anterior 30/06/2023
Patrimonio (Miles de Euros)	6.696,09	6.860,98
Número de Unidades	6.386.834,89	6.798.383,14
Valor Liquidativo (Euros)	1,04842	1,00921

Datos Generales

Gráfico de evolución del valor liquidativo últimos 5 años (en %)



Comportamiento del plan

Periodo	Volatilidad histórica	Rentabilidad neta %	Patrimonio (Miles Euros)
Segundo Semestre 2023	Alta	3,886	6.696
Primer Semestre 2023	Alta	1,007	6.861
Segundo Semestre 2022	Alta	-5,345	6.795
Primer Semestre 2022	Media	-7,245	7.403
Acumulado			
Año 2023	Alta	4,931	6.696
Año 2022	Alta	-12,203	6.795
Año 2021	Media	-2,323	8.530
Año 2020	Media	1,514	8.509
Año 2019	Media	2,318	6.030
Año 2018	Media	-0,189	4.542
N.D. = "No disponible"			

Rentabilidades históricas

Acumulado Año 2023	Últimos 12 meses	Último ejercicio cerrado	3 Años *	5 Años *	10 Años *	15 Años *	20 Años *	Histórica (desde inicio)
4,93%	4,93%	4,93%	-3,46%	-1,34%	0,31%	0,70%	0,90%	2,01%

Datos de rentabilidad a 31/12/2023.

* Estas rentabilidades se refieren a la rentabilidad media anual de los 3, 5, 10, 15 y 20 últimos años naturales cerrados.

Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades anualizadas para periodos superiores a un año.

Este Plan fue constituido el 28/12/1995.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado Año 2023	Trimestral				Anual			
	Último trim(0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	2019
1,05	0,27	0,27	0,26	0,26	1,05	1,06	1,06	1,06

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. Adicionalmente, por la parte que el fondo de pensiones al que está adscrito este plan invierte en IIC, se indica que este ratio incluye las comisiones soportadas indirectamente por la inversión en IIC al incorporar la parte proporcional de los gastos de dichas IIC (i.e.: comisión de gestión, custodia, etc.) que soporta el fondo de pensiones por las posiciones que mantiene en esas IIC. Este ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores.

Coste de transacción (%s / patrimonio medio)

Acumulado Año 2023	Anual			
	2022	2021	2020	2019
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

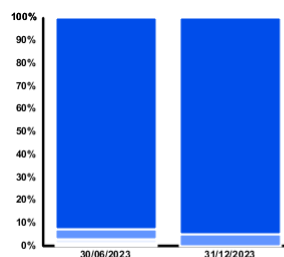
Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia correspondientes a los costes de transacción por la compraventa de valores por parte del fondo de pensiones al que está adscrito este plan (i.e.: comisión de intermediación, liquidación, canon de bolsa, etc.).

Valores más representativos (*)

Nombre del Valor	Semestre Actual 31/12/2023	Semestre Anterior 30/06/2023
SPAIN (KINGDOM OF) 0 31/01/27 (EUR)	11,87	11,45
BONOS Y OBLIG DEL EST 0.8 30/07/29 (EUR)	9,76	11,23
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0 31/01/28 (EUR)	9,26	10,12
SPAIN (KINGDOM OF) 2.8 31/05/26 (EUR)	9,19	9,01
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0 31/01/25(EUR)	6,34	N.D.
SPAIN (KINGDOM OF) 3.55 31/10/33 (EUR)	5,99	1,76
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1.25 31/10/30	5,75	4,90
BONOS Y OBLIG DEL EST 0.7 30/04/32 (EUR)	4,80	4,67
SPAIN (KINGDOM OF) 0 31/05/25 (EUR)	4,03	11,50
BONOS Y OBLIG DEL EST 2.55 10/32 (EUR)	3,96	3,69

(*) Datos referentes al Fondo en % sobre su patrimonio

Composición de la Cartera (%)



	31/12/2023	30/06/2023
Activos Monetarios Nacional	-	1,03
Adquisición Temporal	-	1,70
Renta Fija Exterior	5,05	4,56
Renta Fija Nacional	94,95	92,72

Noticias de interés

El Fondo de Pensiones en el que está integrado el Plan, ha realizado determinadas operaciones catalogadas como vinculadas por el artículo 85 ter del RD 304/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de pensiones. A este respecto, el Departamento de Control Interno de la Gestora ha verificado que las operaciones se han realizado en interés exclusivo del Fondo y a precios y condiciones iguales o mejores que los del mercado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta de Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.

El Fondo de Pensiones al que esta adherido el Plan ha modificado en primer lugar su denominación que pasa a ser SANTANDER RENTA FIJA LP PENSIONES, FONDO DE PENSIONES.

Asimismo, este Fondo de Pensiones modifica el porcentaje mínimo de patrimonio que tiene que estar invertido en activos de contado e IIC que cumplan con los criterios ESG descritos en su Política de Inversión y en el Anexo de Información Precontractual pasando este porcentaje a ser, al menos, un 51% del patrimonio del Fondo.

Además se modifica la estrategia de inversión ESG al eliminarse en el Anexo de Información Precontractual la aplicación de una estrategia best-in-class que selecciona aquellos activos/emisores (públicos y privados) de inversión directa y de los emisores de los subyacentes con rating de los futuros y opciones con mejor valoración ASG (por encima del percentil 20 en su rating relativo respecto a sector y región) y se debe cumplir con un rating mínimo de calidad ASG a nivel cartera tanto para la parte como para la parte de inversión directa como indirecta a través de IICs, según una metodología de análisis propia de la Gestora de Pensiones, por lo que se invierte en aquellos activos/emisores (públicos y privados) con mejores prácticas de sostenibilidad.

También se modifican en el Anexo de Información Precontractual los criterios excluyentes del Fondo de Pensiones para excluir emisores privados cuyo negocio está mayoritariamente orientado a actividades relacionadas con el armamento controvertido, así como los combustibles fósiles no convencionales y la generación eléctrica a partir del carbón, minería de carbón. También se excluyen aquellos emisores privados involucrados en controversias consideradas críticas. Se mantienen los criterios excluyentes para la renta fija pública tal y como se describen en el citado Anexo de Información Precontractual del Fondo.

Igualmente se modifica la Declaración de Política de Inversión del Fondo para alinearla con el mencionado Anexo de Información Precontractual.

Como consecuencia de los anteriores cambios se modificar la denominación del Plan de Pensiones que pasará a llamarse PLAN DE PENSIONES SANTANDER RENTA FIJA LP / PLAN DE PENSIONES OPEN BANK RENTA FIJA LP.

Además, tanto el Plan de Pensiones como el Fondo de Pensiones donde está integrado, con la finalidad de adaptar, respectivamente, sus especificaciones y sus normas de funcionamiento a los últimos cambios normativos del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones han modificado el Artículo 51 de las especificaciones relativo al Valor liquidativo aplicable a las operaciones con movimiento económico del Plan y el Artículo 31 de las normas de funcionamiento del Fondo referente a la Determinación de las cuentas de posición de los planes.